

Comunicación del arrendador al inquilino para repercutirle tributos o gastos del piso

En a de de

D./DÑA.(ARRENDADOR)

D./DÑA.(ARRENDATARIO)

Muy Sr./a. mío/a:

Por medio de la presente le comunico que le corresponde pagar a Vd. en concepto de arrendatario, según las previsiones legales y los pactos contractuales del arrendamiento los gastos de

El importe citado le será repercutido en el próximo recibo como concepto complementario, mediante el sistema de pago habitual de domiciliación bancaria.

Atentamente,